

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JMS / IAV / MCC / RDPMM / pgv.-



DECRETO EXENTO N° 2046.-1

CAUQUENES,

30 MAYO 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. El Decreto Exento N° 6059 de fecha 31/12/2024, que Aprueba el Presupuesto del servicio traspasado Cementerio Municipal para el año 2025;
- 2°. Memo N° 1 del 22/05/2025 del Encargado de Finanzas y Contabilidad Cementerio Municipal, en el cual solicita aporte Municipal;
- 3°. Lo establecido en la Resolución Exenta N° 36 de fecha 23.12.2024 de la Contraloría General de la República;
- 4°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°. **OTORGASE**, un aporte Municipal año 2025 al Servicio traspasado **CEMENTERIO MUNICIPAL**, para cubrir gastos propios de esta Dirección, por la suma de \$ 146.000.000.-

2°. **IMPUTESE** el aporte con cargo a la cuenta 215-24-03-101-003 Cementerio Servicios Incorporados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



BORGES MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Control Interno
- Cementerio Municipal
- Archivo DAF.